

57

Fecha de presentación: marzo, 2021

Fecha de aceptación: mayo, 2021

Fecha de publicación: julio, 2021

ANÁLISIS

DE LAS CONDICIONES NACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL
EMPRESARIADO EN CUBA

ANALYSIS OF THE NATIONAL CONDITIONS FOR THE DEVELOPMENT OF EN- TREPRENEURSHIP IN CUBA

Lisbet Martínez Gil¹

E-mail: lisbetmartinez@uti.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6428-5971>

Efraín Echeverría Hernández²

E-mail: efraine1964@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6990-5268>

¹ Universidad Tecnológica Indoamérica. Ecuador.

² Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Martínez Gil, L., & Echeverría Hernández, E. (2021). Análisis de las condiciones nacionales para el desarrollo del emprendimiento en Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 536-547.

RESUMEN

El emprendimiento adquiere relevancia regional y mundial, como componente de los sistemas económicos y las políticas de desarrollo nacionales. El estudio e investigación sobre el tema en Cuba, aún se considera escaso. Este trabajo tiene como objetivo analizar las condiciones nacionales para el emprendimiento en este país. Basada en el modelo del Monitor Global de Emprendimiento (GEM por sus siglas en inglés), se realizó una encuesta electrónica a académicos, investigadores y emprendedores cubanos, que calificaron distintas condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad emprendedora. Se toman además referencias de investigaciones previas. El estado actual del marco de condiciones necesarias para el emprendimiento en Cuba, no favorece el crecimiento y aporte de esta actividad al desarrollo económico y social cubano.

Palabras clave: Sistemas económicos, actividad emprendedora, desarrollo económico.

ABSTRACT

Entrepreneurship acquires regional and global relevance, as a component of economic systems and national development policies. The study and research on the subject in Cuba is still considered scarce. This work aims to analyze the national conditions for entrepreneurship in this country. Based on the Global Entrepreneurship Monitor (GEM) model, an electronic survey was conducted among Cuban academics, researchers, and entrepreneurs, who rated different conditions necessary for the development of entrepreneurial activity. References from previous research are also taken. The current state of the framework of conditions necessary for entrepreneurship in Cuba does not favor the growth and contribution of this activity to Cuban economic and social development.

Keywords: Economic systems, entrepreneurial activity, economic development.

INTRODUCCIÓN

La participación y contribución del emprendimiento al funcionamiento económico de las naciones, es un campo de estudio cada vez más atractivo para los académicos e investigadores; que lo abordan desde diversas ciencias. El fomento que desde el sector público se realiza para el crecimiento de la actividad emprendedora, especialmente aquella basada en la innovación y el conocimiento como factor de desarrollo nacional; genera el interés de diferentes actores políticos, sociales, tecnológicos y educativos.

En Cuba se autorizó el denominado Trabajo por Cuenta Propia (TCP) (Cuba. Asamblea Nacional, 1993) lo que obliga a derogar y sustituir íntegramente el Decreto-Ley No. 14, de 3 de julio de 1978 y sus disposiciones complementarias. POR TANTO: En uso de la atribución que le ha sido conferida por el inciso c, término que identifica la actividad laboral independiente, para el cual también se requiere de un determinado grado de espíritu emprendedor. El tema aún requiere de mayor profundización. Las escasas publicaciones científicas refieren algunos acercamientos empíricos a nivel local y abordajes teóricos, que indudablemente realizan importantes aportes para el conocimiento sobre la evolución y estado actual del emprendimiento cubano, y realizan propuestas para su fortalecimiento. La no inclusión en los informes del Monitor Global de Emprendimiento (GEM por sus siglas en inglés), del estudio del caso cubano; impide la comparación basada en esta metodología, con otras naciones de similar nivel de desarrollo económico. Mediante este trabajo, se intenta explorar la existencia de condiciones para el desarrollo del emprendimiento en Cuba.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó el método de revisión bibliográfica, para sistematizar los aspectos teóricos fundamentales sobre el concepto de emprendimiento, las condiciones estructurales para su desarrollo, y sobre la figura del trabajador por cuenta propia. Se realizó una investigación exploratoria, con el objetivo de valorar las condiciones nacionales para el emprendimiento en Cuba. El emprendimiento cubano no es analizado en los reportes anuales del GEM, por lo que los datos y análisis profundos sobre el tema son escasos.

La información se obtiene a través de los criterios de al menos 36 expertos o informantes, que evalúan las condiciones específicas nacionales; lo que se estructura en el Estudio de Expertos Nacionales (NES por sus siglas en inglés). Se enfocan en aspectos del entorno que se espera tengan un impacto significativo en las actitudes y

actividades de emprendimiento. Estos aspectos del entorno definen el marco de condiciones para el emprendimiento analizadas por el GEM. En el reporte 2017-2018, los expertos expresaron sus criterios a través de una escala de Likert, desde uno (altamente insuficiente), hasta nueve (altamente suficiente). En esencia, este procedimiento fue utilizado en el presente estudio para la recogida y procesamiento de los datos.

En este caso no se ha dirigido la valoración solo a un grupo de expertos seleccionados, sino que se envió y solicitó a diferentes especialistas, principalmente de universidades cubanas y otros profesores universitarios cubanos residentes fuera de Cuba, su evaluación sobre los componentes. Se recibieron además respuestas de otras personas que manifiestan un vínculo con las actividades de emprendimiento dentro del país. En total se recibieron 51 respuestas. Posteriormente se eliminaron del estudio las personas que manifestaron una autovaloración sobre su experiencia y conocimientos sobre el emprendimiento menor a 4, quedando 41 respuestas.

Se evaluaron 9 condiciones nacionales para el emprendimiento, siguiendo el modelo de Global Entrepreneurship Research Association (2018):

- Financiamiento al emprendimiento: Existencia de proyectos, programas y facilidades existentes para financiar los emprendimientos.
- Políticas gubernamentales: Apoyo y pertinencia, políticas concernientes a los impuestos y la burocracia.
- Programas de emprendimiento gubernamentales: Existencia de programas gubernamentales de apoyo al emprendimiento en Cuba.
- Educación para el emprendimiento en la etapa escolar, la educación para el emprendimiento en etapa post escolar, y formación para el emprendimiento.
- Transferencia de Investigación y Desarrollo: Transferencia de resultados de investigación y la innovación entre instituciones de investigación, universidades y empresas.
- Infraestructura comercial y legal: Condiciones comerciales y legales para el emprendimiento.
- Dinámica del mercado interno, apertura del mercado interno: Existencia de barreras de entrada al mercado cubano, atractivo del mercado.
- Infraestructura física: Almacenamiento, instalaciones, conectividad a internet, etc.
- Normas sociales y culturales: Espíritu emprendedor, aceptación social de los emprendedores, cultura del emprendimiento.

La encuesta se realizó vía online. Se utilizó la herramienta de Google Forms. Fue enviada selectivamente a docentes universitarios cuya línea de docencia e investigación se relaciona con el emprendimiento en Cuba, para lo cual además del envío a docentes conocidos se exploraron los sitios web de universidades cubanas, para seleccionar intencionalmente a los potenciales encuestados, lo que incluyó a docentes, jefes de departamentos docentes y de centros de investigación, relacionados con la administración y la economía. Los datos fueron procesados mediante el software estadístico Statistical Package for Social Science (SPSS).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el desarrollo de actividades emprendedoras no se requieren solamente la existencia de factores individuales, sino también de condiciones propicias para el emprendimiento. Para García et al. (2018), la literatura sobre el tema presenta tres enfoques sobre los determinantes del emprendimiento:

- Económico: Cuyo análisis se centra en la relación entre emprendimiento y desarrollo económico; y que concibe un fin meramente económico a la actividad emprendedora.
- Conductual: Las características personales son las que determinan la actividad emprendedora.
- Sociológico o Institucional: Plantea que es el entorno regional o el contexto lo que motiva la intención emprendedora.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) integra las diversas posturas al respecto, en un modelo de factores necesarios para el desarrollo del emprendimiento, que se basa en tres grandes factores: financiamiento; apoyo y capacitación, y marco regulatorio, como se observa en la Figura 1.

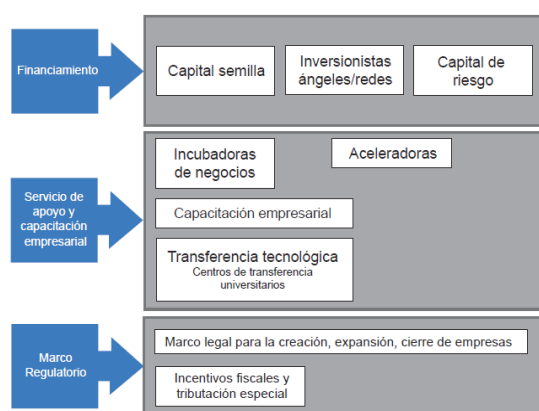


Figura 1. Condiciones para el emprendimiento.
Fuente: García, et al. (2018).

Se puede concluir que, en la actividad emprendedora, existen condiciones contextuales que pueden favorecer o limitar su desarrollo. Estas son generadas por factores económicos, sociales, políticos y culturales que el emprendedor no puede controlar. Su manejo dependerá considerablemente de la voluntad política y la concepción gubernamental hacia el emprendimiento y su función en los procesos de desarrollo local y nacional.

De acuerdo con lo anterior existen factores políticos que el emprendedor no puede controlar, sin embargo, lo condicionan. Siendo así es preciso dedicar un breve espacio al marco político general del emprendimiento Cuba. Se trata de un gobierno que eligió la construcción del socialismo, con grandes déficits en el plano teórico, en las cuestiones relacionadas con el rol del sector no socialista (no perteneciente a la propiedad estatal o socializada) en la construcción de ese sistema. El rol de las relaciones monetario-mercantiles y de la propiedad privada en la construcción de este sistema, constituye hasta hoy un área de enconadas polémicas que, desde los clásicos han sobrevivido hasta la actualidad.

Es preciso aceptar que en el pensamiento estratégico de Castro (1961), muy tempranamente, se manifestó su posición contraria a la preservación o desarrollo de emprendimientos privados, así expresó: “*¿Quiere decir que el comercio vivirá eternamente? No, el comercio no vivirá eternamente. El comercio desaparecerá con la Revolución (APLAUSOS). ¿Los negocios que emplean obreros continuarán eternamente? No. Nosotros debemos empezar por decir que ni el comercio ni esos negocios van a durar eternamente, y que al final del proceso revolucionario esos tipos de negocios habrán desaparecido*”. (p.15)

Esta posición que evolucionaría después para posiciones de mayor flexibilidad y madurez teórica y práctica. Sin embargo, en aquel momento, era totalmente coincidente con los puntos de vista más aceptados en el campo socialista y la mayor parte de los teóricos de la izquierda revolucionaria, muy influidos por la experiencia de lo ocurrido en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Díaz (2020), brinda algunos datos interesantes sobre la evolución en el país del TCP. Expone la experta que “*en el año 1968 se eliminan las pequeñas y medianas empresas privadas y solo los agricultores y un reducido número de transportistas continuaron ejerciendo el trabajo privado*” (p. 2). La parte de la población que ejercía esta modalidad laboral disminuyó considerablemente. Núñez, citado por Díaz (2020), expone que “*para 1970 el Censo de Población y Viviendas reportaba que los trabajadores no*

estatales representaban el 2% de la población ocupada” (p.2)

Siguiendo la línea evolutiva realizada por Díaz (2020), *“más adelante, ya institucionalizado el Poder Popular, se emite la Resolución 119 de 1976 del Banco Nacional de Cuba que autoriza 27 tipos de trabajos”* (p.2). Lo que constituye una ampliación respecto al período precedente.

Por último, y siguiendo el análisis de la experta citada, en el inicio de la década de 1980, aún se mantenía en cifras bajas las personas que desempeñaban esta actividad, pues el TCP representaba el 1,6% del total de ocupados en 1981. Para Núñez, citado por Díaz (2020), se caracterizaba por:

- Concentración en la esfera de la circulación o recirculación de bienes y servicios con escasa presencia en la esfera de la producción.
- Elevado promedio de edad de sus miembros.
- Bajo nivel de instrucción y calificación.
- Integrado fundamentalmente por trabajadores con vínculo laboral estatal o jubilados (para la mayoría esta vía constituía una fuente adicional de ingresos, que eran similares a los de la clase obrera en aquellos momentos).
- Tendencias al crecimiento no legal de este grupo y fuerte vínculo con la economía sumergida.

Muchos años después, es evidente un cambio radical en la posición del gobierno, hacia una posición proclive al desarrollo del emprendimiento. En medio de grandes turbulencias, continuidades y discontinuidades, el camino hacia la consolidación de un sector de emprendedores privados en Cuba ha sido incuestionable. Una tendencia compartida por Díaz (2020), *“a partir de la apertura del año 2010 los trabajadores por cuenta propia crecen un 72% en 2011. Desde 2012 y hasta la fecha el incremento promedio ha sido alrededor de un 4% anual, con excepción de 2014 que creció un 14% al parecer por el impulso del 17 de diciembre, fecha en que se anuncia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos”* (p.7)

La reapertura de trabajo privado, es uno de los núcleos centrales de la llamada actualización del modelo económico cubano.

El emprendimiento en Cuba ha sido poco estudiado. Su desarrollo ha estado asociado al término *trabajo por cuenta propia*, como refieren Silveira-Pérez, et al. (2016); Echevarría (2016); Díaz & Barreiro (2019); Caro, et al. (2019). Sobre el concepto de TCP, es abordado por Díaz & Barreiro (2019), *“esta denominación se considera una*

categoría amplia que tiene como característica común englobar el trabajo que se realiza a riesgo e iniciativa de una persona, sin embargo, incluye en la misma acepción diferentes niveles de desarrollo y complejidad de ese trabajo, que abarca tanto a personas auto empleadas como a aquellas que tienen una empresa mediana o pequeña, para la cual necesitan contratar fuerza de trabajo”. (p.4)

La relación entre TCP y emprendimiento ha sido analizados por Caro, et al. (2019), quienes los consideran cercanos aunque no sinónimos: *“el cuentapropismo y el emprendimiento presentan muchas semejanzas, pero no son términos intercambiables en el contexto cubano. El primero surgió como una vía alternativa, por iniciativa del Estado, para eliminar los trabajadores ociosos y mejorar la economía, de modo que se convirtió en la solución a una situación económica desfavorable y temporal. El segundo, por su parte, se desarrolla a mayor escala y con una visión de futuro más amplia. Es por ello que solo se consideran como emprendimientos las actividades por cuenta propia que puedan asumir riesgos significativos y a largo plazo, como es el caso del arrendamiento de habitaciones o los restaurantes y paladares”*. (p.7)

Un trabajador por cuenta propia no puede ser confundido con un emprendedor de alto impacto. El primero inicia un emprendimiento para satisfacer sus necesidades, pudiendo generar otros empleos o no y generando un reducido impacto generalmente. El segundo, posee una actividad de alto crecimiento que genera empleos y valor económico agregado. Elemento clave metodológicamente, es una de las causas que conducen a serias discrepancias al estudiar los impactos del emprendedorismo en las economías. Van Stel, et al. (2005), observaron, que la actividad emprendedora tiene un efecto positivo en economías desarrolladas y negativo en países subdesarrollados. Otros trabajos de Audretsch & Keilbach (2004); Beck, et al. (2005); demuestran que no existen evidencias concluyentes sobre la relación entre actividad emprendedora y el crecimiento económico (Díaz, 2019).

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, que guían el accionar gubernamental desde el año 2011, no mencionan en su texto las palabras *emprendimiento* ni *emprendedor*. Si el término *trabajador por cuenta propia* (Partido Comunista de Cuba, 2011), de manera que es este el que se utiliza en el discurso gubernamental. La figura 2 refleja la evolución del número de trabajadores por cuenta propia en los últimos años.

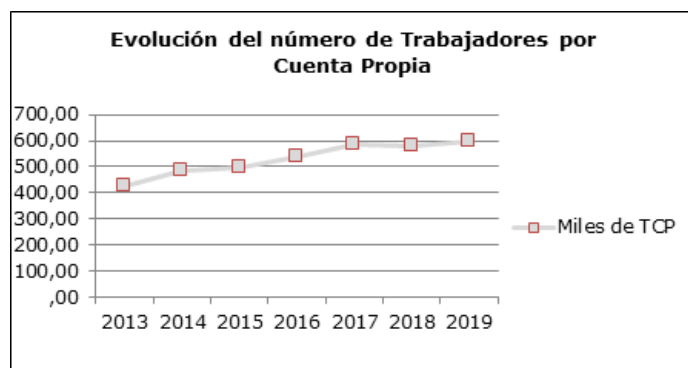


Figura 2. Evolución del número de trabajadores por cuenta propia en Cuba.

Las modalidades más ejercidas por los cuentapropistas son elaboración y venta de alimentos (9%), transporte de carga y pasajeros (8%), arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios (5%), agentes de telecomunicaciones (5%); y los trabajadores contratados (25%) (Redacción Cubadebate, 2019). El TCP ha pasado por varias etapas en el país, que se sintetizan en la tabla 1.

Tabla 1. Cronología del desarrollo del trabajo por cuenta propia en Cuba.

Año	Hecho
1967	Crecimiento del sector privado urbano, ante situación de crisis caracterizada por escasez, inflación, descontrol económico e indisciplina en el sistema empresarial estatal.
1968	Ofensiva Revolucionaria: Eliminación de la actividad privada e individual, excepto en la agricultura y el transporte. Se extiende el sector estatal dentro del sistema económico y se limita considerablemente, la iniciativa económica individual. Más de 50 000 negocios medianos y pequeños fueron intervenidos por el estado.
1976	Autorización de la realización de un restringido número de labores, fundamentalmente en los sectores de los servicios, producciones industriales y mantenimiento de viviendas.
1978	Se promulga el Decreto Ley No. 14/1978. Se reconoce la necesidad de revitalizar el TCP y su papel en la satisfacción de la población, con la creación de determinados productos y servicios que el sector estatal no siempre podía garantizar.
1986	III Congreso del PCC. Se establecen limitaciones al TCP. Decree el sector en un 36 % entre 1986 y 1990. Proceso de Rectificación de errores, fuerte centralización

1993 Se retoma la actividad cuentapropista. Se promulga el Decreto Ley 141/1993. Notable incremento de los trabajadores por cuenta propia, con un efecto positivo en el crecimiento de la oferta. Se permiten 117 actividades. Entre 1992 y 1997 resultado de la dura crisis económica generada por la caída del campo socialista se introducen un grupo de medidas que representan un cambio hacia una política económica menos centralizada, que se frenan desde el año 2002 a partir de un fuerte repunte centralizador

1995 Se aumentan en 19 las actividades permitidas para el TCP. Se emiten resoluciones y leyes que conforman el marco normativo del TCP.

2010 Se aprueban un conjunto de decretos leyes y resoluciones que establecían el reglamento del TCP y constituían un nuevo marco legal. Se comienza a estructurar un enfoque más objetivo y estratégico sobre la necesidad del TCP en el modelo económico

2011 Se reconoce en los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011); al TCP como una forma de organización empresarial.

Fuente: Caro, et al. (2019).

El TCP, su aprobación y posterior desarrollo, ha estado marcado fuertemente por factores subjetivos y objetivos que no favorecen su crecimiento y consolidación, ni su total inserción sistémica en la estructura económica y social cubana, percepción sustentada por Díaz & Barreiro (2019), *“en sentido general, existe una buena disposición para emprender como privados, pero no existe el ambiente adecuado, ni reglas de juego claras que ofrezcan seguridad para invertir. El Gobierno ha propiciado el trabajo por cuenta propia, pero las políticas no están dirigidas a promover su desarrollo, ni hacer de los emprendedores una parte importante de las articulaciones productivas que conduzca a un crecimiento económico sustentable”*. (p.17)

Esta conclusión muestra el grado de vitalidad con que la iniciativa privada fue preservada, después de muchos años de prohibiciones, estigmatización y predominio de políticas igualitaristas. Estos autores ofrecen conclusiones interesantes, luego de un estudio del sector cuentapropista en La Habana:

- No existen condiciones de mercado, infraestructura y servicios de apoyo para el desenvolvimiento de los negocios.
- Los negocios están sometidos a burocracia para su apertura, controles diversos y competencia desleal.

- Las condiciones del entorno favorecen la ilegalidad y la no institucionalización.
- Las remesas familiares constituyen la fuente principal de financiamiento, ante la ausencia de financiamiento y crédito estatal.
- Aún cuando desde el sector gubernamental se propicia su existencia, las políticas adoptadas no se dirigen hacia su fomento y desarrollo.

Todas las respuestas, de acuerdo a la intención de la encuesta realizada, fueron respondidas por personas de nacionalidad cubana. Residen en su gran mayoría, en Cuba (38), también en Ecuador (1), España (1) y México (1). El 53.7% posee el grado científico de Doctor. En general, el 87.6% posee estudios universitarios (Anexo 1). Su experiencia y dominio del tema se debe principalmente, a la actividad investigativa y académica de los encuestados, docentes universitarios en su mayoría. En un segundo lugar, emprendedores e interesados en el tema del emprendimiento en Cuba (Anexo 2). En la figura 3 se puede observar que, luego de descartar las valoraciones iguales y menores a 4, los encuestados valoran su experiencia y conocimientos sobre el emprendimiento en Cuba, mayormente entre 6 y 8.

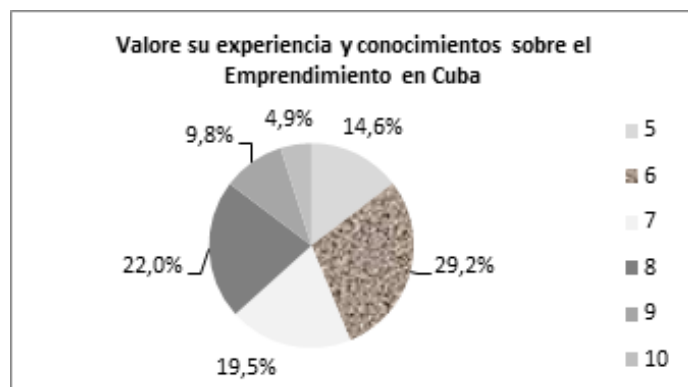


Figura 3. Valoraciones de los encuestados sobre su experiencia y conocimientos sobre el emprendimiento en Cuba.

Luego de que los encuestados realizaran sus valoraciones sobre las diferentes condiciones para el emprendimiento en el país, se calcularon sus medias, que se observan en la figura 4.

Medias de las evaluaciones de las condiciones para el emprendimiento en Cuba

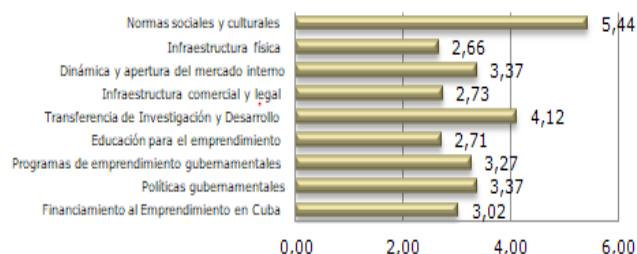


Figura 4. Medias de las evaluaciones realizadas por los encuestados sobre las condiciones para el emprendimiento en Cuba.

1. Normas sociales y culturales

Este factor muestra si y cómo la sociedad exhibe un enfoque emprendedor dentro de la cultura a través del comportamiento, las creencias, el lenguaje y las costumbres. Esto puede alentar a los emprendedores demostrando aceptación, apoyo y gran respeto por su actividad. Factor más valorado, expresión de una tendencia hacia la creencia de un fuerte espíritu emprendedor en la sociedad que se preservó. No obstante, la consideración gubernamental sobre el TCP como una actividad de menor peso relativo en el sistema económico nacional; el tratamiento dado a esta actividad en años anteriores; el excesivo control sobre los negocios iniciados; las insuficientes acciones de fomento al sector y las continuas menciones de la empresa estatal socialista como la entidad clave en el desarrollo económico del país; la implementación de medidas económicas que limitan el acceso de este sector a productos e insumos de importación de manera independiente; pudieran estar afectando la percepción social sobre los cuentapropistas o emprendedores cubanos.

Es perceptible, sin embargo, la rebaja de la percepción ideológica negativa que se proyectaba hacia el trabajo privado. Aunque insuficiente y confuso, el término trabajador por cuenta propia, representa un gran paso de avance si lo comparamos con otros términos que hacían parte del uso habitual años atrás. La educación laboral tenía por objetivo formar personas que tuvieran al estado como su única fuente de empleo y valoraran peyorativamente al que no prefiriese esta opción. En la actualidad, la opción del TCP se comienza a proyectar como una opción absolutamente normal de empleo, que para ser ejercida en las condiciones de Cuba requiere de altas dosis de laboriosidad.

Las rigurosas condiciones de disciplina que deben ser cumplidas por parte de los trabajadores contratados en el sector privado, las características de la jornada laboral, los sistemas de pago y los sistemas de incentivos y

sanciones entre otros, conducen a elevadas tasas de rotación en los trabajadores de este sector y condicionan en algunos, una revaluación nostálgica del trabajo en el sector público.

Es creciente el número de trabajadores que laboran en los dos sectores al mismo tiempo, de forma temporal o permanente, disfrutando de los beneficios de ambos. A nivel popular es apreciable una alta valoración y hasta sobrevaloración en lo relativo a las formas de gestión de TCP y su impacto actual sobre el sistema económico.

2. Infraestructura Física

Se refiere a las facilidades para la comunicación, el transporte y las operaciones comerciales a nivel nacional e internacional a través de aspectos como Internet de alta velocidad y servicio de telefonía celular, bienes raíces (terrenos, edificios), servicios confiables y autopistas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos avanzados. Es la condición menos valorada. Si bien el acceso a internet ha mejorado, mediante la posibilidad de acceder a servicios en el hogar y a través de la telefonía celular, y que su utilización para la comunicación comercial ha crecido, aún no constituye un medio altamente viable para este proceso debido principalmente a sus altos costos y dificultades de conexión. El resto de las condiciones de infraestructura adolecen de un estado tecnológico deficiente, que se ha acumulado durante muchos años. La posibilidad de acceder a espacios para su utilización en las actividades del negocio es muy reducida. Los servicios básicos son los más estables.

Resultado de la nacionalización y otros procesos posteriores, importantes espacios y plazas comerciales pasaron a manos de entidades estatales, la mayoría sufrieron transformaciones en su uso y su estado de preservación es deficiente, requiriendo de reparaciones capitalizables altamente costosas que no están al alcance de la mayoría de los emprendedores.

3. Dinámica y apertura del mercado interno

Este factor analiza si hay un mercado libre y abierto en el que ninguna entidad ejerce poder para influir o establecer precios, y si los cambios en la demanda se encuentran con cambios en la oferta, y viceversa. Se incluye el estado general de un mercado en términos de la ausencia de cargas que enfrentan los emprendedores al ingresar a los mercados, y las regulaciones que pueden facilitar, en lugar de socavar, estos esfuerzos.

Un estudio realizado por Díaz & Barreiro (2019), sobre el sector en La Habana, encontró que se percibe un favoritismo a empresas estatales y mixtas. La oferta de suministros necesarios se constituye por la red minorista,

poco estable (a la que ya se hizo alusión anteriormente); vías no legales y por tanto no seguras y con alta variabilidad en los precios, y productos provenientes del extranjero, también inestables, inseguras y que tienden a encarecerse por la informalidad de las vías utilizadas y las regulaciones aduanales. El bajo crecimiento económico nacional limita también la apertura y crecimiento de las iniciativas emprendedoras, que necesita de demanda para su desarrollo y que es muy difícil generar en condiciones de estancamiento económico, las limitadas ofertas de materiales de construcción y otros insumos priorizan en su acceso al sector estatal y los programas sociales. A lo cual se suma la oferta desde la ilegalidad.

Las relaciones con el sector estatal de la economía constituyen el mayor mercado para los trabajadores por cuenta propia. Las empresas y otras estructuras estatales, cooperativas, empresas mixtas y organizaciones, pueden contratar la compra de bienes y servicios a los trabajadores por cuenta propia siempre que sean más competitivos; sin embargo, esta actividad está sometida a fuertes sospechas, supervisiones, auditorías y otros controles, lo que termina colocando las ofertas del sector en desventaja respecto a sus similares del sector estatal.

4. Infraestructura comercial y legal

Este factor representa la oferta y la asequibilidad de profesionales y empresas que brindan servicios a emprendedores, incluidos contadores, abogados y consultores, para ayudarlos a iniciar y administrar nuevos negocios. Con una baja valoración por los encuestados, los servicios a emprendedores (cuentapropistas) para la apertura y crecimiento de sus emprendimientos es muy escasa. Incluso se considera un obstáculo la excesiva burocracia y controles para el inicio de una actividad. El marco legal establecido tiene concebidos plazos para la mayoría de los trámites, estos son casi en su totalidad incumplidos.

Al no permitirse la actividad por cuenta propia relacionada con servicios profesionales, la oferta de estos es muy limitada, por lo que dependen casi totalmente de las agencias gubernamentales para recibir ciertos servicios. No existe un mercado mayorista para la adquisición de materias primas e insumos. Lo que genera la necesidad de acudir al mercado minorista, poco abastecido y de altos precios. Se acude a las importaciones personales que encarecen los precios finales. El sector estatal ha comenzado hace pocos meses a brindar servicios de importación, aún en una fase muy incipiente e inestable.

5. Transferencia de investigación y desarrollo

Sintetiza la evaluación de la transferencia de I + D de universidades y centros de investigación al sector empresarial y hasta qué punto los ingenieros y científicos pueden

comercializar los resultados de la investigación y llevarlos al mercado.

En el año 2018, los gastos corrientes en actividades de ciencia y tecnología en Cuba, fueron financiados por fuentes estatales en un 99% (Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2019). La transferencia tecnológica se dirige esencialmente hacia la empresa estatal cubana. No existe un marco legal que posibilite la creación de empresas y comercialización de resultados de investigación por los científicos. Estos resultados constituyen propiedad de la entidad estatal donde se producen. No se percibe una cultura hacia los temas de patentes y derechos de la propiedad intelectual en el sector cuentapropista.

El Coeficiente de Invencciones en el 2018 fue de 0,26, manteniendo una tendencia baja en este indicador. La Tasa de Dependencia del país fue en ese año, de 4,34; algo menor al año anterior cuando fue de 5,00, lo que se debe no al aumento de las solicitudes de patentes nacionales (29, similar al 2017), sino a la disminución de la solicitud de patentes extranjeras (145 en el 2017; 126 en el 2018) (Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2019) La cantidad de patentes solicitadas por Cuba en el extranjero también ha seguido una tendencia hacia la baja, y en su mayoría se concentra en el área de la biofarmacéutica.

6. Educación para el emprendimiento

Incluye la educación escolar y de post-escolar. Este factor incluye la evaluación del grado en que las asignaturas de emprendimiento se incluyen en los programas escolares y si las escuelas están inculcando a los estudiantes valores emprendedores. En el segundo caso, este factor mide la inclusión de asignaturas de emprendimiento en programas post-escolares, como colegios, escuelas de negocios y centros vocacionales. Incluye la efectividad de los sistemas educativos post-escolares en la construcción de habilidades y valores emprendedores de los estudiantes.

Es claro que el sistema escolar forma parte de los aparatos ideológicos de cualquier estado, así, no se percibe la existencia, en el sistema educacional cubano, de acciones concretas para fomentar la cultura emprendedora de la sociedad. Debe recordarse además que, entre las actividades aprobadas para el desempeño del TCP, no se incluyen aquellas que se basen en servicios profesionales de alto valor agregado. Lo que genera que los graduados universitarios, que se decidan a dedicarse a esta opción laboral, deban realizar actividades menos intensivas en conocimiento que impide su desempeño profesional especializado, acorde a su calificación.

7. Programas gubernamentales de emprendimiento

Este factor evalúa si las agencias públicas ofrecen programas específicos para emprendedores y cómo lo hacen. Esto incluye subsidios, incubadoras y agencias que evalúan y asesoran a emprendedores. No se percibe una voluntad sólida del sector gubernamental, favorable al emprendimiento (TCP). La suspensión de actividades y la promulgación de normativas a esta actividad, tienden a establecer un mayor control y no a su expansión. En Cuba solo existe un parque tecnológico reconocido como tal en el años 2017, en la Universidad de las Ciencias Informáticas; y una incubadora de empresas en la Universidad de La Habana desde el 2015 (Reyes, et al., 2019), expresión de la debilidad de la experiencia en los procesos de incubación en el país.

8. Políticas gubernamentales

Evalúa si los gobiernos nacionales demuestran apoyo a los emprendedores: por ejemplo, si los formuladores de políticas mencionan el emprendimiento en el discurso público y presionan por regulaciones específicas para mejorar las condiciones de la fuerza laboral autónoma y las pequeñas y medianas empresas (PYME). También se refiere a si los impuestos actuales son asequibles y equilibrados para los emprendedores, o si constituyen una carga para iniciar y hacer crecer negocios. Este factor evalúa la burocracia en los procesos comerciales y en las instalaciones para financiar actividades de emprendimiento.

También se mencionó previamente, que, en el discurso gubernamental y político, los términos *emprendimiento* y *emprendedor* son escasos. En el marco jurídico no existe una ley de empresas que pudiera ordenar y darle sustento legal al desarrollo empresarial cubano, desde el reconocimiento de las diversas formas de gestión. El discurso gubernamental fomenta el desarrollo de la empresa estatal socialista como entidad básica en el sistema económico cubano. El TCP ha crecido en el país, bajo la forma de emprendimiento por necesidad, ante los bajos salarios percibidos en el sector estatal y la debilidad de este para la generación de empleo diverso y atractivo en cuanto a niveles de salario y condiciones de trabajo.

Desde el día 16 hasta el 19 de de Abril del presente año se desarrolló el VIII Congreso del PCC en el fueron abordados los resultados económico-sociales alcanzados desde la celebración del VII Congreso hasta la fecha y las proyecciones para continuar avanzando en el desarrollo del país; la evaluación del proceso de implementación desde el VI Congreso de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y la propuesta de su actualización y la de la Conceptualización del modelo económico y social cubano; así como el

estado de cumplimiento de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la Economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.

En momentos previos al Congreso fue aplicada una significativa ampliación del trabajo por cuenta propia. El alcance de las actividades laborales que pueden ejercerse por cuenta propia, al pasarse de 127 actividades permitidas a más de 2 000, además de permitir el acceso a los mecanismos de importación e importación a través de las empresas establecidas para tales efectos. Esta decisión, acogida con entusiasmo por la opinión pública nacional y extranjera fue, como era de esperar, cuestionada a los pocos días y calificada de insuficiente por quienes sueñan con la restauración capitalista en el país y la privatización masiva de la propiedad del pueblo sobre los principales medios de producción. Somos del criterio de que ni una interpretación ni la otra son adecuadas, en el Congreso se ratificó a la propiedad social sobre los medios de producción como el eje central del sistema económico y a la planificación centralizada flexible y actualizada como el centro del modelo económico. En este momento se espera por la publicación del paquete legal que legitime la integralidad de este cambio.

En Resolución sobre Actualización de la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista se ratifica: *“Consolidar el papel de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción; reconocer y diversificar las diferentes formas de propiedad y gestión adecuadamente interrelacionadas; el perfeccionamiento integral del Sistema de Dirección Planificada del Desarrollo Económico y Social y del Estado como rector, coordinador y regulador de todos los actores”*. (Partido Comunista de Cuba, 2021)

9. Financiamiento al emprendimiento en Cuba

Describe hasta qué punto se percibe que hay fondos suficientes para emprendedores actuales y potenciales. Se evalúan la accesibilidad y el funcionamiento eficiente de los mercados de valores y la disponibilidad de canales de financiación típicos para emprendedores. Esto incluye inversión informal, inversores profesionales, capital de riesgo, bancos, préstamos gubernamentales, subvenciones y subsidios, así como crowdfunding.

Actualmente en las sucursales del Banco Popular de Ahorro (BPA), banca nacional con presencia en todo el país, otorga créditos desde un mínimo de CUP 1000.00 (unos USD 40.00), y hasta un máximo de CUP 10 000.00 (USD 400.00) para inversiones y CUP 5000.00 (USD 200.00), para capital de trabajo. En las direcciones provinciales del banco, estos montos pueden llegar a CUP 20 000.00 y CUP 10 000.00 respectivamente, con períodos

de amortización que pueden llegar hasta 10 años. Las tasas de interés van desde un 2.5% hasta el 10%, según el tipo de amortización y el monto acreditado.

El Banco Metropolitano, también banca nacional con presencia solamente en La Habana, otorga créditos a trabajadores por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, a partir de CUP 3000.00 y un monto máximo a definir entre ambas partes. Las tasas de interés son las mismas que defina el Banco Central de Cuba. No obstante, la utilización de esta opción por los cuentapropistas es insuficiente. Algunas dificultades para el desarrollo del financiamiento crediticio a los trabajadores por cuenta propia cubanos, señaladas por Borrás, et al. (2017), son:

1. Desconocimiento de los productos y servicios que ofertan los bancos cubanos a las nuevas formas de gestión estatal.
2. El banco no ofrece financiamiento para el inicio del negocio, etapa donde se tiene más necesidad de recursos financieros.
3. Las garantías exigidas no están al alcance de todos los cuenta propistas (bienes e inmuebles)
4. Limitada flexibilidad del banco para adaptar las condiciones de los productos y servicios, a las particularidades de los diferentes segmentos de cuentapropistas.
5. Baja eficiencia de los servicios bancarios para las transacciones monetarias.
6. Elevado control bancario sobre la actividad del cuentapropista. No se le percibe como un aliado del pequeño negocio privado.
7. Necesidad de los cuentapropistas de acudir al mercado informal, ante la ausencia de mercados mayoristas y desabastecimiento del mercado minorista, restando atractivo al crédito bancario por sus requerimientos de información y supervisión.
8. El crédito bancario no puede ser utilizado para realizar importaciones, necesarias ante el desabastecimiento interno.

Los canales electrónicos muestran aún una lenta aceptación por los TCP cubanos, aunque desde el sector gubernamental se incentiva su utilización, especialmente desde en los últimos meses del año 2021. Se coincide con Borrás (2020), que como resultado de un estudio realizado en el país, concluye que “existe también un pobre desarrollo e impacto en los trabajadores por cuenta propia de los canales de distribución electrónicos. Los canales de distribución más utilizados son las oficinas bancarias, mientras que se utilizan menos los cajeros automáticos y muy poco la banca móvil. La banca virtual, el quiosco y la banca telefónica casi no se utilizan”. (p. 14)

Otra dificultad es el limitado uso de las garantías ofrecidas por las empresas estatales en lo relativo a su actuación como fiadoras de los emprendedores. Así descrito, el tema del financiamiento es uno de los principales puntos de estrangulamiento para el desarrollo del emprendimiento en Cuba. Esta situación es corroborada por los resultados del estudio citado anteriormente y expuestos por Borrás (2020), y que entre otros resultados muestra la insuficiente participación de los bancos cubanos en el financiamiento a los emprendimientos privados, que en ningún caso supera el 5%. Las tres principales causas de esta limitada participación, según González (2020):

- Falta de información.
- Bajo nivel de educación financiera.
- Diseño inapropiado del producto financiero.

Esta situación hace suponer la existencia de fuertes concentraciones de capital en ciertos sectores poblacionales y la existencia de un mercado de capital paralelo al sistema bancario. Ante estas dificultades, y la inexistencia de otras fuentes de financiamiento, los emprendedores acuden a las remesas de amigos o familiares residentes en el exterior y a ahorros propios, aumentando el riesgo de la operación, se estima que el 50% de las remesas se utilizan como capital de trabajo.

De manera que se coincide con Borrás (2020), en que *“el financiamiento con fuentes propias, aportadas por los mismos emprendedores (modelo Bootstrapping), así como los fondos donados o prestados por familiares, amigos y colegas de trabajo, sigue siendo en Cuba y en el mundo la vía más utilizada por las personas que inician un negocio. El Bootstrapping es una forma relativamente reciente de denominar el viejo modelo de autofinanciamiento. Este método trata de utilizar ahorros personales y de personas allegadas como fuente de financiamiento”*. (p.5)

CONCLUSIONES

Las condiciones que el entorno brinde al emprendimiento, pueden potenciar o frenar su desarrollo. Los distintos modelos propuestos para su análisis, coinciden en incluir una diversidad de factores, que incluyen aspectos sociales, económicos, políticos y educativos; que posibilitan el diagnóstico de los casos nacionales que sirvan de información para la toma de decisiones de política económica desde un abordaje integral de la actividad emprendedora.

Se observa un panorama complejo para el emprendimiento cubano, que aún no ha podido mostrar sus reales posibilidades de aportar al crecimiento económico. La voluntad política parece ser un factor clave en esta situación, pues debe estrecharse la distancia entre el discurso

político y de gobierno de respaldo al TCP, y las políticas económicas y medidas concretas que no tienden a fomentar esta actividad.

Es necesario continuar profundizando en la investigación científica sobre el emprendimiento cubano, para continuar analizando todas las dimensiones y elementos que permitan un análisis más amplio e integrador sobre este tema. No obstante, se considera que no existen condiciones que permitan pensar en un crecimiento y aporte relevante y estable, de la actividad emprendedora, al desarrollo económico y social del país, en el marco de actual enfoque, en el cual solo pueden desempeñar legalmente actividades marginales. La existencia de estas condiciones pasa por la introducción de modificaciones de tipo estructural en el sistema económico cubano, que conciba al emprendimiento no como una actividad secundaria, que bajo el término de trabajo por cuenta propia aparezca como una consecuencia inevitable del estancamiento económico; sino como un sector capaz de dotar de dinamismo a la economía nacional y local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Audretsch, D. B., & Keilbach, M. (2004). Entrepreneurship and regional growth: an evolutionary interpretation. *Journal of Evolutionary Economics*, 14(5), 605–616.
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., & Levine, R. (2005). SMEs, Growth, and Poverty: Cross-Country Evidence. *Journal of Economic Growth*, 10, 197–227.
- Borrás Atiénzar, F. (2020). El financiamiento bancario a emprendimientos privados en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(3).
- Borrás Atiénzar, F., Fernández Laviada, A., & Martínez García, F. J. (2017). *El emprendimiento: una aproximación internacional al desarrollo económico*. Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Caro Montero, E., González Espinosa, G., Rosabal Otero, A., & Barrera Soto, K. (2019). ¿Cuentapropismo o emprendimiento? Una aproximación desde el contexto cubano. *Cofin Habana*, 13(2).
- Castro, F. (1961). *Discurso Pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el Desfile Efectuado en La Plaza Cívica, el 2 de enero de 1961*. Departamento de Versiones Taquigráficas Del Gobierno Revolucionario. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f260761e.html>

- Cuba. Asamblea Nacional. (1993). Decreto-Ley No. 141. Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia. <http://juriscuba.com/wp-content/uploads/2015/10/Decreto-Ley-No.-141.pdf>
- Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información. (2019). Anuario Estadístico de Cuba 2018. ONEI. <http://www.onei.gob.cu/node/14211>
- Díaz Fernández, I. (2020). Emprendimiento en Cuba: ¿enfocado al desarrollo económico? *Economía y Desarrollo*, 164(2).
- Díaz Fernández, I., & Barreiro Pousa, L. (2019). Un análisis del sector cuentapropista en La Habana. *Economía y Desarrollo*, 161(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842019000100007
- Díaz, I. (2019). La innovación en Cuba: un análisis de sus factores clave. *Innovar*, 29(71), 43–54.
- García-Macías, M. Á., Zerón-Félix, M., & Sánchez-Tovar, Y. (2018). Factores de entorno determinantes del emprendimiento en México. *Entramado*, 14(1), 88–103.
- Global Entrepreneurship Research Association. (2018). Global Report 2017/2018. <http://www.gemconsortium.org/report/50012>
- González García, J. A. (2020). Las relaciones de los bancos comerciales con las nuevas formas de gestión no estatal. En, F. Borrás Atiénzar (Ed.), *La banca comercial cubana: propuestas de desarrollo*. (pp. 85–100). Editorial Universitaria Félix Varela.
- Partido Comunista de Cuba. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. PCC. <http://www.cuba.cu/gobierno/documentos/2011/esp/l160711i.pdf>
- Partido Comunista de Cuba. (2021). *Resolución sobre Actualización de la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/04/18/resolucion-del-8vo-congreso-del-partido-sobre-la-actualizacion-de-la-conceptualizacion-del-modelo-economico-y-social-cubano-de-desarrollo-socialista/>
- Reyes Díaz, S., Souto Anido, L., & Rodríguez Martínez, J. (2019). El proceso de selección de proyectos en las incubadoras de empresas. Propuesta de procedimiento para una incubadora universitaria cubana. *Gecontec-Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 7(2), 19–42.
- Silveira-Pérez, Y., Cabeza-Pullés, D., & Fernández-Pérez, V. (2016). Emprendimiento: perspectiva cubana en la creación de empresas familiares. *European Research on Management and Business Economics*, 22(2), 70–77.
- Van Stel, A., Carree, M., & Thurik, R. (2005). The Effect of Entrepreneurial Activity on National Economic Growth. *Small Business Economics*, 24(3), 311–321.

ANEXOS

Anexo 1. Formación académica de los encuestados.

Mayor nivel de estudios realizados	Frecuencia	Porcentaje
Licenciatura	5	12,2
Maestría	10	24,4
Doctorado	22	53,7
Post Doctorado	3	7,3
Técnico no Universitario	1	2,4
Total	41	100,0

Anexo 2. Experiencia y conocimientos sobre el emprendimiento en Cuba.

Su experiencia y conocimientos sobre el Emprendimiento se deben a:	Frecuencia	Porcentaje
Es una de mis líneas de investigación	18	43,9
Soy profesor de Emprendimiento	7	17,1
Soy Emprendedor	6	14,6
Soy Consultor empresarial	1	2,4
Me interesa el tema	6	14,6
Conozco a Emprendedores	2	4,9
Trabajo en una institución relacionada con el emprendimiento	1	2,4
Total	41	100,0